



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006899-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María de Fátima Pinacho Fernández, relativa a distintas cuestiones sobre los empresarios de estaciones de servicio.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de mayo de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006809 a PE/006937.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de mayo de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M^a Fátima Pinacho Fernández, procuradora del Grupo Mixto por el partido político VOX, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación escrita:

EXPOSICIÓN DE LOS HECHOS:

El estado de alarma que decretó el Gobierno provocó una limitación de la movilidad de los ciudadanos con mínimas excepciones. La distribución de combustible en las gasolineras fue considerada una actividad esencial y precisamente esta esencialidad obligaba a que las estaciones de servicio permanecieran abiertas.

El mismo argumento de la esencialidad se utilizaba para denegar, en casi todos los casos, los ERTES por fuerza mayor que solicitaban los empresarios del sector, agobiados por los gastos y sin apenas facturación al no haber tránsito de personas, ni vehículos, excepto las mercancías de primera necesidad, ambulancias y vehículos de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Hasta finales de mayo de 2020, los empresarios de estaciones de servicio debieron abrir sus negocios sin apenas actividad, mantener a sus trabajadores y, por supuesto, seguir pagando los gastos fijos que se iban generando mes a mes (financieros, tributarios, comerciales, etc.)

La situación se ha convertido en crítica y perentoria para algunas estaciones de servicio, que por su ubicación y por los continuos perimetrajés, no pueden levantar cabeza. Si comparamos consumos de carburantes y combustibles, enfrentando los

meses de abril de 2019 y 2020, el más duro del confinamiento, la caída es del 50% en España y del 45,25 % en Castilla y León.

Los negocios de los empresarios de estaciones de servicio se basan en la venta por volumen, si esta se desploma, como ocurrió durante el año 2020, el escenario económico resultante es muy grave, más aún, para las estaciones de servicio del medio rural.

De forma muy visual:

Año 2019				Año 2020			
VENTAS	Litros	Margen	Ingresos	VENTAS	Litros	Margen	Ingresos
	1.700.000	0,1	170.000		900.000	0,1	90.000
GASTOS	Personal		-80.000	GASTOS	Personal		-80.000
	Luz		-6.000		Luz		-6.000
	Mantenimiento		-4.000		Mantenimiento		-4.000
	Impuestos		-34.000		Impuestos		-18.000
TOTAL			46.000	TOTAL			-18.000

Cualquier persona a la vista de los datos expuestos puede darse cuenta de la grave situación de las gasolineras, dado que las ventas registradas no son, ni por asomo, las que se contabilizaban cuando la movilidad era del 100%. Por desgracia, parece ser que para el gobierno el sector de las estaciones de servicio únicamente son las grandes petroleras, REPSOL, CEPSA y BP, con pulmón financiero suficiente para aguantar las pérdidas.

Queda claro que el gobierno no conoce este sector, formado por miles de empresarios que son propietarios del más del 45% de las gasolineras en este país, y que llevan 1 año pidiendo ayuda sin que nadie haya querido escucharles. A la vista de estos datos, nuestra pregunta es:

- ✓ ¿Qué explicación podemos darles a los empresarios de estaciones de servicio para que el gobierno haya decidido dejarles al margen de las ayudas directas aprobadas el mes pasado?

- ✓ ¿Tiene intención el gobierno de Castilla y León de ayudar a este sector e instar al gobierno de la nación a que incluya a las estaciones de servicio en el plan de ayudas?

En Valladolid, a 22 de abril de 2021

La Procuradora


Fdo.: Mª Fátima Pinacho Fernández